

EJERCITO Y POLITICA

NADA definitivamente grave puede ocurrir en nación alguna mientras el Ejército mantiene su unidad y su cohesión institucional. Ello, por otra parte, le legítima moralmente para intervenir en último extremo —por imperativo de su naturaleza disciplinaria y razón de su poder fáctico— cuando, fracasado irremisiblemente el poder civil y agotadas las posibilidades de eficaz recambio político, la sociedad sufre el consecuente colapso anímico o anárquico que, de no ser por su intervención emergente, produce de inmediato la secuela del caos general. Y si ese caos constituyó, en toda época, la más temible de las catástrofes civiles por el torrente de irracionalidad política que libera, en las actuales sociedades de masas, por la enorme complejidad de su funcionamiento y la dimensión de la instintiva vorágine social que la quiebra del mismo desencadenaría, y que se sumaría al torrente citado de irracionalidad política, puede revestir caracteres apocalípticos.

Por otra parte, un Ejército políticamente dividido, en el marco de sociedades poco capaces de suscribir y respetar el permanente pacto democrático, que es el pacto de la racionalidad civil, propende a radicalizar las actitudes de intransigencia entre las facciones opuestas. O, lo que es igual, favorece considerablemente la creación de las condiciones del fracaso irremisible del poder civil y, por tanto, de producción del colapso final frente al cual, por su propia implicación beligerante en el enfrentamiento, ya no puede ser el idóneo poder emergente que restablece el orden y la autoridad del Estado y repone a un legítimo poder civil en el Gobierno de la nación, sino, bien al contrario, la estructura propicia para la división y el enfrentamiento del pueblo por las armas.

De ahí la alarma que nos produce el lamentable intento de implicación del Ejército en el pleito político actual: implicación y división consiguiente que si, hoy por hoy no se ha producido, no puede decirse ya, desgraciadamente, que el peligro no exista en absoluto. Y ello es así porque el militar español es fundamentalmente hipersensible, como lo fue diez pre, ante el tema de la unidad de España y del orden público, y porque hoy, penetrando por los signos de la época, lo es igualmente ante el tema social. Si la izquierda no es terminantemente clara en su oposición al separatismo, al terrorismo y a la algarada gamberril callejera, y si la derecha no es menos clara en su aceptación del gradual cambio social, es por esa doble vía, susceptible de manipulación y de inducción, por donde puede venir ese mal terrible de la división del Ejército, que insensatamente se está pretendiendo.

Decía al principio que el Ejército, de suyo y por imperativo de su naturaleza, sólo tiende a intervenir en política en las aludidas ocasiones finales de fracaso total del Poder civil y del colapso social consiguiente. Pero con excesivo optimismo, en nuestra opinión, se ha pensado que la democracia dispone de mecanismos para que ese eventual fracaso final no se produzca nunca. Sin embargo, la Historia demuestra hasta la saciedad en algunos países, y muy concretamente en España, que ello puede llegar a ocurrir. De ahí nuestra tesis, que no hemos podido propugnar ni defender, de que hubiera quedado constitucionalizada, con precisa delimitación, esa función extrema y emergente del Ejército, justo como suprema garantía de la democracia. Pero no ha habido sensibilidad para ello, como no la ha

habido para otras cosas no menos importantes, que habrían garantizado en mayor medida la solidez y estabilidad del Estado democrático.

En verdad, no había que haber dejado a la comprometida discrecionalidad del Ejército —insistimos, poder fáctico por antonomasia— la apreciación de esas coyunturas extremas que requerirían su intervención de emergencia por las razones aludidas de vacío práctico de poder civil y de colapso social. Había que habérsela conferido explícitamente a la Corona con el concurso del Tribunal de Garantías Constitucionales, como habíamos propugnado antes del 15 de junio de 1977. Ahora, a los ciudadanos que no invocamos políticamente al Ejército, por el profundo respeto que nos merece su superior función, apolítica y metapolítica, no nos cabe más que la esperanza civil, que afortunadamente es mucha, de que el mismo no se divida ni se incline jamás a la derecha ni a la izquierda, ni se equivoque nunca en la apreciación de su responsabilidad institucional ante las coyunturas extremas a las que España, si no se impone la sensatez en las facciones políticas de todos los signos, puede estar, desgraciadamente, abocada.—M. CANTARERO DEL CASTILLO.